

84

- Los accionistas presentes de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declaró legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones del caso.
6. Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Extremos para el ejercicio económico del año 2016.
5. Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el periodo estatutario de un año;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015;
3. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones económicas del año 2015, y adoptar las resoluciones respectivas;
2. Conocer el informe del Comisario y las notas contables, sobre el ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones del caso;
1. Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones del caso;

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

Los presentes eligen al señor Rodrigo Constantino Sambrano como Presidente de la Sesión, quien por estar presente acepta el cargo, y actúa como Secretario de la Sesión, el señor Fernando Endreca Corsiglia, Gerente General de la compañía, quien dejó constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

nominal cada una.

(US\$800.00), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor pagado de la misma, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América artícuulo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y general Ordinaria de Accionistas de la compañía ESPINARI S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de acuerdo con el Eduardo I, situada en la avenida Barcelona y José Rodríguez Bonlin, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ESPINARI S.A., con la asistencia de las a las diez horas, en el tercer piso del Edificio El Caiman, ubicado en la Urbanización San Eduardo I, situada en la avenida Barcelona y José Rodríguez Bonlin, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ESPINARI S.A., con la asistencia de las a las diez horas, en el tercer piso del Edificio El Caiman, ubicado en la Urbanización San Eduardo I, situada en la avenida Barcelona y José Rodríguez Bonlin, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ESPINARI S.A., con la asistencia de las

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESPINARI S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

El Presidente de la Sesión lee el informe de labores de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015, y terminada la lectura, la Secretaría lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE**: “Aprobado el informe presentado por la Administración de la Compañía”. Una vez aprobado el documento este pasa a formar parte del expediente de la Junta. ——— Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: Conocer el informe del Comisario y las notas contables, del Orden del Día, que dice: Conocer el informe del Comisario y las notas contables, sobre el ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones respectivas.———

La Secretaría lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, y, seguidamente, procede a explicar a los accionistas que no se procedió a contratar a la firma de Auditores Externos, en virtud de lo establecido artículo 318 de la Ley de Compañías, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; por tal motivo se presentaron notas en cuantía que no es obligatoria, ya que no se excede el monto de activos determinado por la Comisión y las Notas Contables elaboradas por el Contador”, los cuales pasan a formar parte del expediente de la presente Junta. ———

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el tercero punto, que dice: Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones respectivas.———

La Secretaría indica a la sala que en el informe de la Administración, así como en el del ejercicio económico del año 2015, se establece que no se presentaron cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias separadas y que fueron debidamente analizadas el Balance General y el Estado de la Cuenta de adoptar las resoluciones que correspondan.——— Una vez que fueron debidamente analizadas el Balance General y el Estado de la Cuenta de “Aprobado el Balance General y el Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias presentados por la Administración”, dichos documentos pasan a formar parte del expediente de esta Junta por unanimidad de votos **RESUELVE**: Perdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: “Aprobado el Balance General y el Estado de la Cuenta de Perdidas y Ganancias presentados por la Administración”, dichos documentos pasan a formar parte del expediente de esta Junta por unanimidad de votos **RESUELVE**: No repartir la utilidad neta generada en el ejercicio económico 2015.——— El Presidente expresa que en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el año 2015, muestran una utilidad neta de US\$ 26,423.90; la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Siguiendo el orden del día se entra a tratar el quinto punto, que dice: Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el periodo estatutario de un año.———

Secretario de la Sesión

Fernando Endreca Corsiglia



caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de Abril de 2016.

Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía ESPINAL S.A., al que me remito en
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de

HOLDERFIN B.V.; f) Fernando Endreca Corsiglia como Secretario de la Sesión; f) Ab. Tatiana Orozco Restrepo como Apoderada Especial de la Accionista de CEMASCO B.V. y Presidente de la
Sambano como Apoderado Especial de la Accionista de CEMASCO B.V. y Presidente de la
modificaciones. Para constancia, firmar todos los asistentes. f) Ab. Rodrigo Constantine
antecede la que, puesta a consideración de la Sala, ésta da su aprobación UNANIME y sin
la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se leyó el acta que
Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el acceso necesario para la redacción de
contratar una firma de Auditores Externos para el año 2016.

Valores y Seguros, en tal sentido la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: "No
que no se excede el monto de activos determinado por la Superintendencia de Compañías,
Compañías, no es obligatoria la contratación de una firma de Auditoría Externa, en virtud
los accionistas que de conformidad con lo establece el artículo 318 de la Ley de
Puesta a consideración de la sala el último punto de la agenda, el Gerente General explica a
2016.

Se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, que dice: Conocer y resolver la
contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año
del año 2016".

"Elegir, al señor Pedro Terán Garces, como Comisario Principal, para el ejercicio económico
La Junta acoge la propuesta del Presidente y, por unanimidad de votos, RESUELVE:
oportunidad la designación del Comisario Suplente.

El señor Presidente propone a la Junta elegir al señor Pedro Terán Garces como Comisario
Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, y dejar para una próxima
opportunity la designación del Comisario Suplente.